

Soca, 30 de enero de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.3

Resolución No 15/ 2019

VISTO: que por Resolución No 36/2018, se autorizó la colaboración económica para los festejos de carnaval, la cual se realizaba de forma mensual, y debido a que el dinero se utilizaría en febrero del año siguiente era imposible rendirlo en tiempo y forma; por tal motivo se suspendió el pago mensual y se realiza en su totalidad ahora.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 1 Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica a Asociación Civil Mosquitos por \$65.500= a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



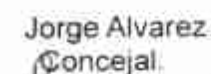
Isabel Cabana
Concejala




Sasche Esquivel
Concejala



Guillermo Gutiérrez
Concejala



Jorge Alvarez
Concejala



Rosque Alvarez
Concejala